

## 6.4 Guadalajara funcional y con servicios de calidad



**E**l Gobierno municipal, al ser el nivel más cercano a la ciudadanía, mantiene una interacción directa y continua para atender las necesidades específicas de la población, en concordancia con el artículo 115 constitucional, que establece la obligación municipal de proveer servicios básicos como agua potable<sup>9</sup>, drenaje, alcantarillado, recolección de basura, alumbrado público, calles, parques, jardines, mercados, cementerios y rastros.

En este sentido, se plantean las estrategias que serán implementadas durante la administración 2024-2027 para asegurar que estos servicios cumplan con altos estándares de eficiencia y cobertura, bajo principios de sustentabilidad y adaptación ante la crisis climática, integrando además los elementos de disponibilidad, accesibilidad y calidad del enfoque de Derechos Humanos en las políticas públicas. Asimismo, se fomentará la corresponsabilidad ciudadana en el cuidado y mantenimiento de la infraestructura, equipamientos y espacios públicos, favoreciendo así su durabilidad y sostenibilidad.

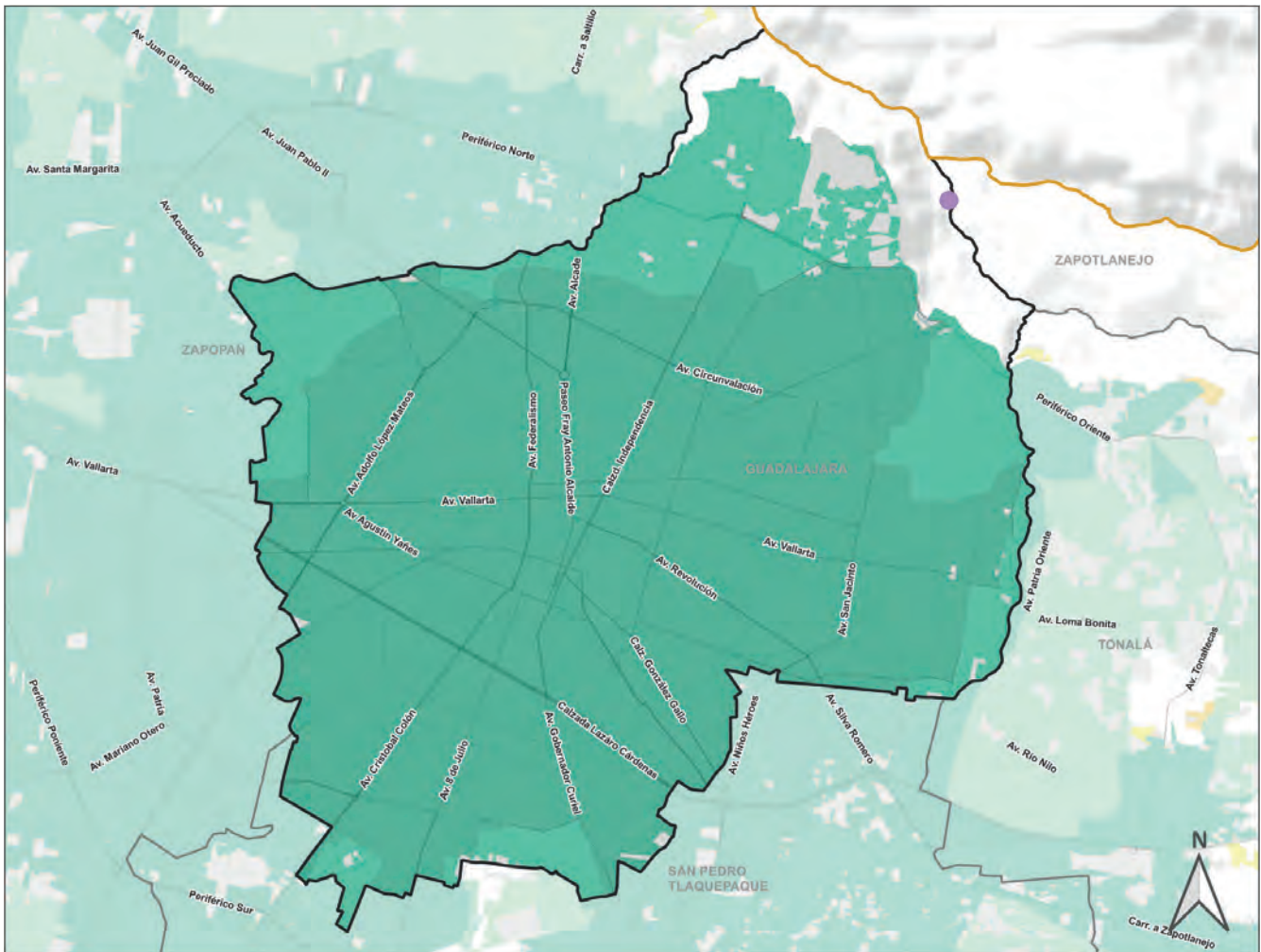
### Contexto general

#### Servicios públicos

Guadalajara cuenta con 1,385,629 habitantes, según el Censo de INEGI 2020, además de una población flotante diaria estimada en cerca de 1 millón 120 mil personas. En suma, representan más de 2 millones 500 mil personas transitando diariamente en el territorio tapatío, equivalentes al 30.01% de la población total del estado de Jalisco. Esta situación incrementa significativamente la demanda de servicios públicos, y en consecuencia, requiere un alto nivel de coordinación, atención y eficiencia por parte del personal y la administración local.

Según datos de IMEPLAN (2024), Guadalajara cuenta con la mayor parte de su zona urbana en un nivel alto de integración, caracterizado por un predominante acceso a servicios básicos en las viviendas (energía eléctrica, agua potable y drenaje) y una adecuada integración a la red vial existente. Solo una porción del territorio presenta un nivel medio de integración, reflejando un menor acceso a dichos servicios. Estas áreas se ubican principalmente en las colindancias con otros municipios, destacando especialmente las zonas norte y oriente del municipio, las cuales incluyen espacios no urbanizados por sus características naturales y valor ambiental.

<sup>9</sup> En Guadalajara, la administración y operación de los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales están a cargo del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA).



**Estructura urbana, suburbana y rural**



**SIMBOLOGÍA**

- Urbano con integración alta
- Urbano con integración media
- Urbano con integración baja
- Urbano con integración muy baja
- Rural en proceso de integración

**Fuente:** Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo del Área Metropolitana de Guadalajara (IMEPLAN). (2025). Cuaderno Metropolitano de Guadalajara. Zapopan, Jalisco, México: IMEPLAN.

Bajo este escenario, resulta relevante conocer la percepción de las y los tapatíos sobre la oferta de servicios públicos en el territorio. De acuerdo con el informe *“Servicios y Espacios Públicos 2024”* de Jalisco Cómo Vamos<sup>10</sup> (JCV), Guadalajara es el municipio con los niveles más altos de satisfacción respecto a los servicios públicos, en comparación con los otros cinco municipios evaluados. Además, supera el promedio metropolitano en 3 de los 6 indicadores medidos.

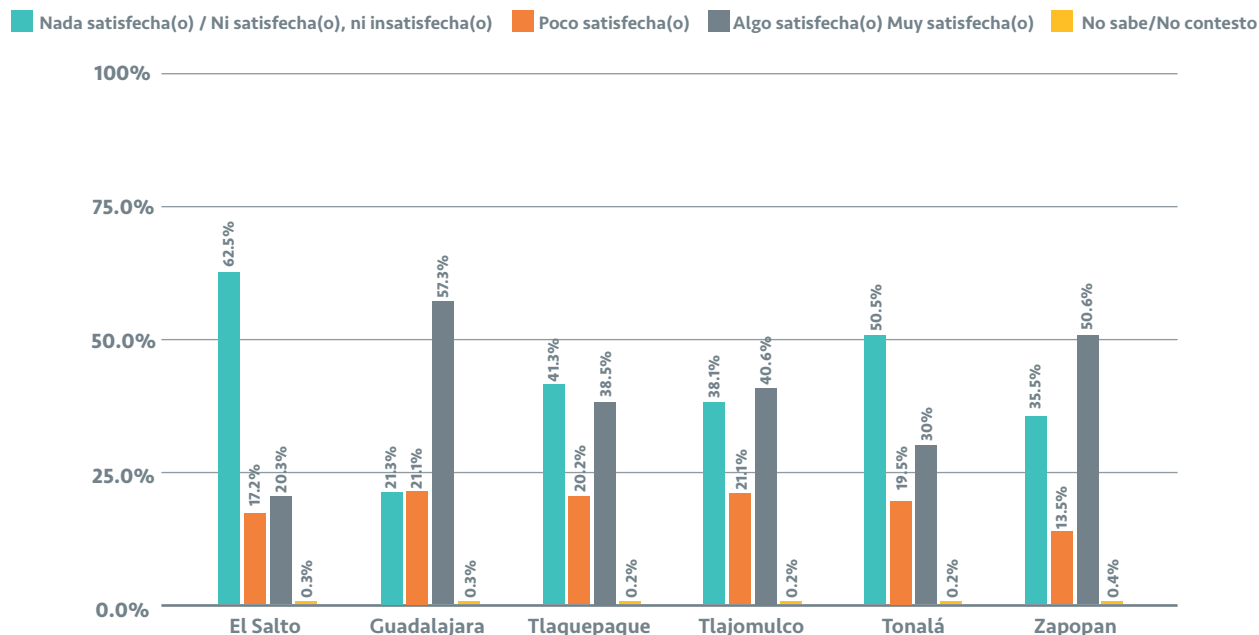
De manera desagregada, las y los habitantes, expresan un alto nivel de satisfacción con el alumbrado público, el acceso a áreas verdes y espacios públicos cercanos a sus hogares, así como con

el servicio de agua, todos con evaluaciones cercanas al 3.9 en una escala de 5. En lo que refiere a prestación de servicios de agua y alcantarillado, las escalas van de 3.8 y 3.7 respectivamente, manteniéndose en la media metropolitana.

El servicio de alumbrado público, uno de los mejor evaluados con una calificación de 3.9. La ciudad cuenta con 105,671 luminarias, de las cuales el 1.8%, (1,960) tienen reporte de daño y se encuentran en reparación. Dentro del universo total, 690 (0.6%) están siendo sustituidas por tecnología LED, lo que permitirá ofrecer un servicio más eficiente y con menores emisiones. Estas acciones son

<sup>10</sup> Informe realizado con datos de la Encuesta de Percepción Ciudadana sobre Calidad de Vida 2022, Jalisco Como Vamos.

**Gráfico 20.** Nivel de satisfacción por calidad de calles y pavimentos en el AMG



**Fuente:** Elaboración propia con datos de Jalisco Cómo Vamos

congruentes con los compromisos metropolitanos, nacionales e internacionales, así como con la estrategia de adquisición de energía limpia para la prestación de servicios públicos.

En contraste, la percepción sobre el estado de la infraestructura vial, particularmente “*calles y pavimentación*” obtuvo la calificación más baja, con 3.4. Este dato revela un área de oportunidad, en la atención del estado de la superficie de rodamiento del municipio, la cual consiste en un total de 24,801,858 metros cuadrados.

El análisis del nivel de satisfacción ciudadana respecto a calles y pavimentos en seis municipios del Área Metropolitana de Guadalajara revela marcadas desigualdades territoriales. Mientras que municipios periféricos como El Salto, Tonalá y Tlajomulco de Zúñiga presentan altos niveles de insatisfacción, Guadalajara, como municipio central y núcleo histórico del área metropolitana, muestra una percepción relativamente más favorable. Esto puede atribuirse a una infraestructura más consolidada y una mayor concentración de recursos públicos, lo que le permite mantener mejores condiciones viales en comparación con sus municipios vecinos.

Desde una perspectiva metropolitana, estos datos reflejan la persistencia de un modelo de desarrollo desigual, donde Guadalajara mantiene ventajas estructurales en términos de inversión y servicios urbanos.

Las valoraciones del espacio público en Guadalajara, supone los mercados, plazas públicas, parques y espacios para personas con

discapacidad, fueron valorados entre 3.4 y 3.9, reconociendo la diversidad y acceso a estos espacios que promueven la convivencia y el disfrute en la ciudad. Sin embargo, por su parte, las banquetas, recibieron la valoración más baja, con 3.3, seguidas de las paradas de transporte público y ciclovías, ambas con 3.5. La ciudadanía identifica el mal estado físico de estos elementos como una problemática relevante, especialmente porque son clave para la movilidad no motorizada, la accesibilidad de las personas con discapacidad y para garantizar una movilidad de cuidados segura y disfrutable.

En cuanto a equipamientos e infraestructura pública municipal, Guadalajara cuenta con 19 canales, 248 monumentos, 217 fuentes, 7 vasos reguladores, 1 rastro municipal, 5 cementerios. Además, la ciudad cuenta con 27 vialidades principales, que representan 156.84 km y de manera complementaria, la red de ciclovías más grande de la metrópoli tapatía, 133.24 kilómetros. En materia de áreas verdes, la ciudad cuenta con un total de 657.8 hectáreas, de las cuales 275.8 hectáreas son administradas por la Agencia Metropolitana de Bosques Urbanos (AMBU), gestiona 10 bosques urbanos: Bosque Los Colomos, Parque Agua Azul, Parque González Gallo, Parque Alcalde, Parque Morelos, Parque Liberación (El Deán), Parque Ávila Camacho, Parque Natural Huentitán y Parque Luis Quintanar y Parque Puerta La Barranca.

Por su parte, la Dirección de Parques y Jardines administra 382 hectáreas, estas distribuidas en 773 espacios<sup>11</sup>: 191 corresponden a camellones, 4 a andadores, 37 a glorietas, 373 a jardines, 51 a parques, 30 a plazas, 20 a bosques urbanos y 67 a triángulos. El

<sup>11</sup> Definidos por el Reglamento de Áreas Verdes y Recursos Forestales del Municipio de Guadalajara

mantenimiento y cuidado de estos espacios públicos, así como de las áreas verdes y el arbolado urbano, implica un esfuerzo diario y coordinado entre distintas instancias municipales, con el objetivo de conservar su belleza, funcionalidad y condiciones óptimas para el uso y disfrute de la ciudadanía.

En cuanto al arbolado, Guadalajara cuenta con un total estimado de 1,063,678 (diciembre 2024) de los cuales el 59% corresponde a arbolado público ubicado en parques, jardines y vía pública, según datos de la Dirección de Medio Ambiente<sup>12</sup>, con quien se establece esta agenda compartida, pues la visión no solo es de manejo, sino de conservación, desarrollado en el Eje 5 de este Plan. Esta tarea no solo implica el mantenimiento del espacio físico, sino también el resguardo de estos sujetos forestales que brindan servicios ambientales esenciales, como la captura de carbono, la regulación de la temperatura y la mejora de la calidad del aire. Como parte de sus atribuciones, la Dirección de Parques y Jardines también se encarga de la atención del arbolado público; tan solo en el año 2024, se atendieron 30,411 reportes relacionados con su mantenimiento y conservación.

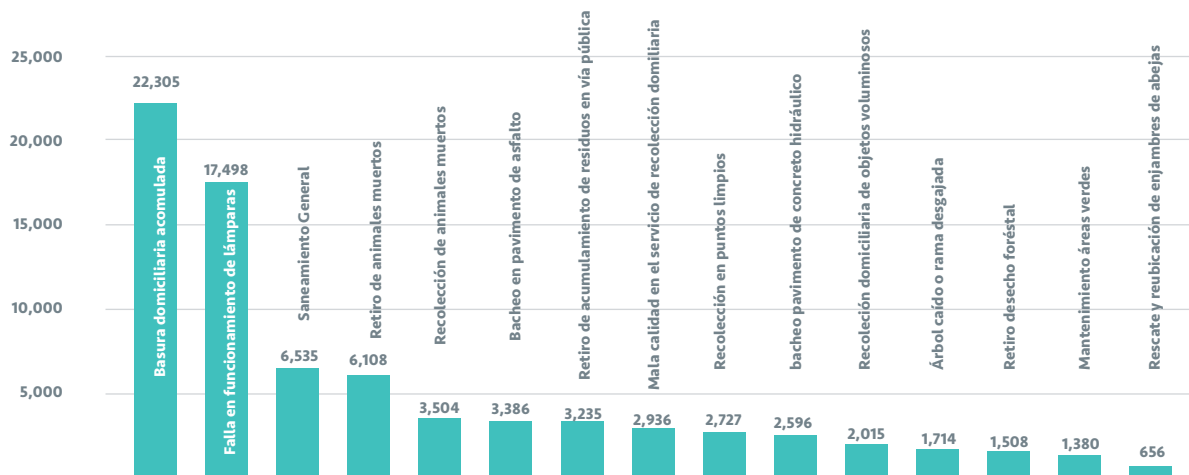
El servicio de recolección y gestión de residuos sólidos urbanos en Guadalajara requiere atención prioritaria. Esta necesidad se hizo especialmente evidente en 2024, cuando la ciudad enfrentó una de las crisis más severas en esta materia en las últimas tres décadas,

alcanzando niveles de eficiencia históricamente bajos. Durante ese año, el servicio operaba apenas al 30% de su capacidad, lo que dejó sin atención adecuada a más del 90% de las colonias del municipio. La ciudad se encontraba al borde del colapso, como resultado de un modelo de recolección concesionado por más de 30 años, que dejó un sistema profundamente deteriorado e ineficiente.

De acuerdo con el Programa Municipal de Gestión Integral de Residuos Base Cero (2018–2021), en Guadalajara se generan, en promedio, 1,850 toneladas de residuos sólidos al día<sup>13</sup>. Este programa establece acciones clave para disminuir la cantidad de residuos que llegan al sitio de disposición final, mediante estrategias como el acopio diferenciado, la valorización de materiales reciclables y el fortalecimiento de la infraestructura. Actualmente, la ciudad cuenta con 403 módulos de acopio<sup>14</sup> distribuidos en diferentes puntos del territorio, como parte del esfuerzo por avanzar hacia un modelo más sustentable y circular en la gestión de residuos.

De acuerdo con información de la Coordinación General de Servicios Municipales, en 2024 los reportes de atención de servicios más frecuentes se distribuyeron, como se observa en el gráfico 24. Destacando los reportes relacionados con las fallas en el servicio de recolección de residuos domiciliarios, con un total

**Gráfico 21.** Reportes sobre servicios públicos más frecuentes en 2024



**Fuente:** Elaboración propia con información de la Coordinación General de Servicios Municipales.

de 25,241, entre aquellos referentes a la acumulación de residuos en los domicilios y las quejas por la calidad en el servicio otorgado. A esto se suman 15,878 reportes sobre acumulación de distintos residuos en espacios y vía pública. Lo que muestra la dimensión de la problemática de gestión de residuos en la ciudad:

A esta situación se suma que, la empresa concesionaria, que era la encargada de la recolección de los residuos en Guadalajara, operaba bajo un esquema enfocado únicamente en la recolección y disposición final de estos. Este modelo dejó de lado estrategias fundamentales como la prevención en la generación, el reúso, el reciclaje de residuos

<sup>12</sup> Para conocer el complemento de esta acción consultar el Eje 5 de este Plan

<sup>13</sup> No se incluye los residuos de manejo especial o recolectados por particulares

<sup>14</sup> La Gestión Integral de Residuos, se trabaja de manera articulada con la Dirección de Medio Ambiente y la Coordinación de Servicios Públicos Municipales. Para conocer más sobre el manejo de residuos, consultar el Eje 5 de este Plan.

y, sobre todo, acciones que fomentaran la corresponsabilidad ciudadana en el cuidado del entorno. Esta limitada visión incrementó los impactos ambientales negativos, frenó el avance hacia un modelo de gestión integral de residuos y obstaculizó la implementación de esquemas de economía circular necesarios para garantizar la resiliencia y sostenibilidad de Guadalajara a largo plazo.

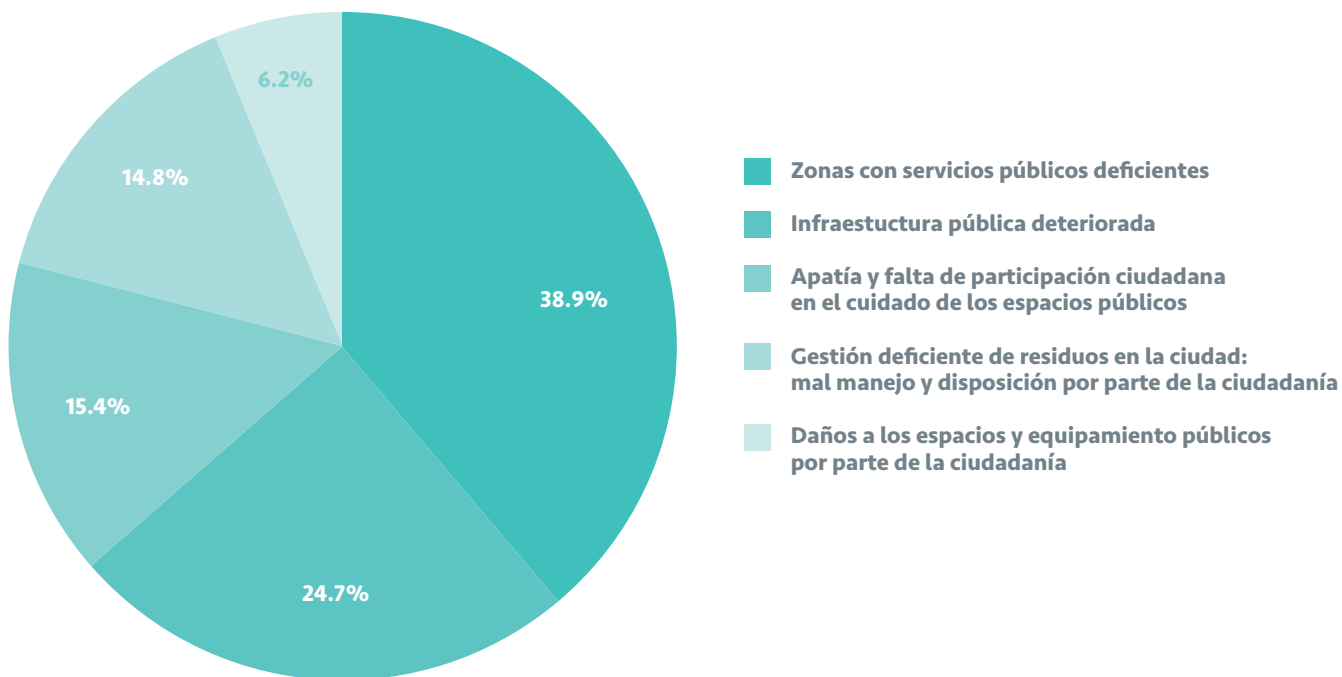
### Identificación de problemáticas detectadas en el proceso de gobernanza

Como parte del contexto sobre el estado que guardan los servicios públicos en el municipio, en este apartado se recoge la percepción y opinión de la ciudadanía que participó en el proceso de consulta pública del Plan, a través de los Foros Comunitarios, la Consulta Digital, la Mesa Temática y el Conversatorio Metropolitano.

Las principales problemáticas relacionadas con los servicios públicos, identificadas por las y los vecinos que participaron en los 11 Foros Comunitarios, se distribuyen de la siguiente manera (Gráfico 22): el 38.9% de la ciudadanía señaló como principal desafío la recolección de basura en los domicilios. En segundo lugar, el 24.7% mencionó la atención del alumbrado público; mientras que el 15.4% destacó la realización de acciones en favor del aseo público. Por su parte, el 14.8% consideró la acumulación de basura en las calles como un problema prioritario, y finalmente, el 6.2% señaló los daños por vandalismo ocasionados a la infraestructura y equipamiento públicos por parte de la ciudadanía.

Estos resultados reflejan la preocupación de la población tanto por la calidad y cobertura de los servicios públicos, como por la necesidad de fortalecer el mantenimiento, la corresponsabilidad y el buen uso de la infraestructura pública.

**Gráfico 22.** Distribución porcentual de las principales problemáticas mencionadas en materia de Guadalajara Funcional y con Servicios de Calidad dentro en los Foros Comunitarios.

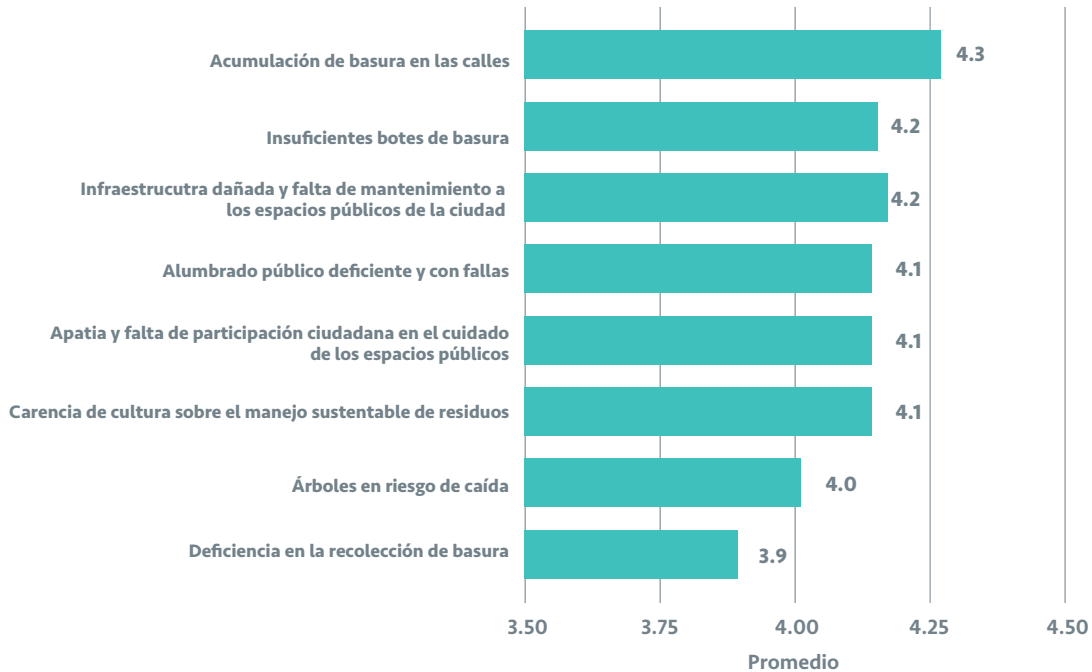


**Fuente:** Elaboración propia con datos recabados de los Foros Comunitarios.

En la Consulta Digital, guarda coincidencia con las problemáticas detectadas en los foros, pues se pondera en primer lugar con un 39% la importancia en la calidad de los servicios, el deterioro de la infraestructura con 25% y la ausencia de la corresponsabilidad y acumulación de basura en las calles, ambos con un 15% y con un 6% lo relacionado con los daños a la infraestructura y equipamientos por parte de la ciudadanía<sup>15</sup>.

<sup>15</sup> Para medir el grado de afectación se consideró la opinión promedio sobre presencia y relevancia de las distintas situaciones que se le presentan a la ciudadanía, conforme a la siguiente escala: 1) No es un problema en el municipio; 2) Es un problema en el municipio, pero no afecta; 3) Es un problema en el municipio y afecta poco; 4) Es un problema en el municipio y afecta algo y 5) Es un problema en el municipio y afecta mucho.

**Gráfico 23.** Nivel de afectación de las problemáticas en materia de Guadalajara funcional y con servicios de calidad de acuerdo a la Consulta Digital



**Fuente:** Elaboración propia con datos de la Consulta Digital.

Por su parte, en la comprensión de algunas de las antes mencionadas problemáticas en profundidad, se convocó a especialistas al **Conversatorio “Impulsando a la Ciudad de Guadalajara y el Área Metropolitana”**, así como a la **Mesa Temática “Una ciudad viva: construyendo una Guadalajara sustentable”**.

Con una visión metropolitana, en el Conversatorio se reafirmó que el acceso a servicios municipales no es equitativo en el AMG, ni a nivel intermunicipal. Por ello, a nivel municipal, tanto en el Conversatorio como en la Mesa Temática se enfatizó la importancia de:

- Realizar labores de mantenimiento a la infraestructura de servicios con mayor antigüedad;
- Garantizar servicios y espacios públicos de calidad y excelencia bajo una lógica de escalas de provisión;
- Promover la participación activa de la ciudadanía en la gestión y preservación del entorno urbano.

Por su parte, en relación con el sistema de gestión de residuos municipal, en el Conversatorio se destacó la necesidad de establecer un enfoque de economía circular en la gestión de residuos; y educar a la ciudadanía en la importancia de usar de forma adecuada los Puntos Limpios.

## Análisis de resultados

Con base en información contextual en la materia y en las opiniones recabadas a lo largo del proceso de gobernanza participativa para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, se identificaron las **siguientes necesidades prioritarias para el periodo 2024-2027:**

### a. Calidad de los servicios públicos municipales

*“Si tenemos servicios de calidad, vamos a estar más en paz. Cuando uno limpia su casa, hasta se siente uno más a gusto.”*

- Elena, mesa de mujeres, Comunidad Atlas-Olimpica

*“Es necesario que Guadalajara cuente con los servicios a la altura de su importancia como ciudad.”*

- Rubén, mesa de juventudes, Comunidad de Fray Antonio Alcalde

Aunque la totalidad de las colonias del municipio de Guadalajara cuentan con servicios públicos básicos, la cobertura y eficiencia de estos servicios presentan importantes desigualdades territoriales. Actualmente, resulta prioritario fortalecer las capacidades institucionales para garantizar una cobertura más homogénea y con estándares sostenidos de calidad, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida de la población y reducir brechas en el acceso a los servicios.

## b. Gestión integral de residuos sólidos urbanos y corresponsabilidad ciudadana

*“La solución no es poner más botes de basura, es hacer campañas.”*  
- Luis, mesa de hombres, Comunidad Colomos-Minerva




En los últimos años, el sistema de recolección de basura en Guadalajara se ha convertido en un desafío creciente, en gran medida por la disminución en la calidad del servicio prestado por la empresa concesionaria que operó durante tres décadas (1994–2024). Esta situación afectó negativamente la confianza ciudadana y obstaculizó el avance hacia un modelo de gestión integral de residuos que vaya más allá de la recolección y traslado. Por ello, es fundamental establecer políticas públicas que garanticen un manejo adecuado de los residuos sólidos urbanos, al mismo tiempo que se promueve la participación activa de la población en la limpieza de la ciudad, el reciclaje y la reutilización de residuos, con el objetivo de reducir





significativamente la cantidad de desechos depositados diariamente. Aunado a lo anterior, la limitada participación ciudadana en el cuidado de los servicios, la infraestructura y los espacios públicos impacta de manera negativa en el presupuesto municipal, además de contribuir a la percepción de inseguridad y al debilitamiento del tejido social.

*“Si un delincuente percibe una colonia descuidada, será una colonia insegura.”*  
- Elena, mesa de mujeres, Comunidad Atlas-Olimpica









Fomentar una cultura de corresponsabilidad permitirá generar entornos más sostenibles, resilientes y apropiados por la comunidad y que promuevan de esta forma los cuidados comunitarios. El involucramiento activo de la ciudadanía permitirá avanzar hacia un manejo más eficiente de los residuos, favorecer la economía circular y valorar lo público como un bien común, mejorando así su durabilidad y uso equitativo.

## Objetivo del eje, estrategias, líneas de acción e indicadores

| <b>Objetivo del eje</b>  | Garantizar la cobertura y calidad de los servicios y espacios públicos, a través de un sistema integral que incorpore mecanismos de corresponsabilidad y la participación activa de la ciudadanía en su cuidado y mantenimiento.   |
|--|--|
| <b>Alineación con pilares y objetivos estratégicos</b>             | Pilar: Servicios y espacios públicos.<br>Objetivo estratégico 4. Garantizar la cobertura y calidad de los servicios y espacios públicos.   |
| <b>Integración de componentes transversales</b>                    | <p><b>Cercanía y proximidad:</b> La proximidad se refleja en la acción de fortalecer la capacidad de atención en la prestación de servicios públicos en todas las comunidades del municipio, a través de la descentralización de su operación.</p> <p><b>Corresponsabilidad y participación ciudadana:</b> Se busca que las y los habitantes se responsabilicen del cuidado y la limpieza de los espacios públicos, promoviendo su involucramiento en acciones comunitarias.</p> <p><b>Visión metropolitana y proyección global:</b> La consolidación de un sistema integral y eficiente de servicios públicos de calidad, puede generar dinámicas de cooperación e intercambio con municipios limítrofes, así como con organismos internacionales y otras regiones del mundo, que fortalezcan las estrategias de prestación de estos servicios de manera coordinada en beneficio de la población.</p> |
| <b>Estrategia 4.1</b>  | Garantizar la calidad de los servicios y el mantenimiento de los espacios públicos municipales, incorporando la corresponsabilidad como elemento fundamental para su cuidado.  |
| Líneas de acción   |  |
| Línea de acción  | Componentes  |
| <p><b>P</b> 4.1.1. Mejorar la prestación de servicios públicos</p> | <p> 4.1.1.1. Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura pública municipal y el equipamiento urbano, con perspectiva de género y accesibilidad universal.</p> <p>4.1.1.2. Mejoramiento del alumbrado público mediante el mantenimiento, instalación y renovación de luminarias.</p> <p> 4.1.1.3. Mantenimiento y conservación de áreas verdes del municipio.</p> <p>4.1.1.4. Fortalecimiento del programa de mantenimiento del arbolado público urbano.</p> <p> 4.1.1.5. Fortalecimiento del programa de mantenimiento de vialidades, banquetas y ciclovías con la visión del arbolado como usuario de la ciudad.</p>                  |

| Línea de acción   | Componentes  |
|---|--|
|   | <p>4.1.1.6. Mejoramiento de la imagen urbana a través de proyectos de intervención integral de los espacios públicos.</p> <p> 4.1.1.7. Renovación de infraestructura pública municipal con enfoque de eficiencia energética.</p> <p>4.1.1.8 Fortalecimiento de las capacidades técnicas y operativas del personal para garantizar servicios públicos de calidad.</p> <p>4.1.1.9 Fortalecer los mecanismos de coordinación intergubernamental a nivel metropolitano para la prestación de servicios y ejercicio de funciones de competencia municipal.</p> |
| <p> 4.1.2. Garantizar la descentralización de los servicios públicos</p>                           | <p> 4.1.2.1. Reorganización territorial y operativa para la atención cercana y expedita de los servicios públicos en las comunidades del municipio.</p> <p>4.1.2.2. Fortalecimiento de la capacidad operativa para la atención y mantenimiento de los servicios públicos en las comunidades del municipio.</p>  |
| <p> 4.1.3. Realizar intervenciones estratégicas de los espacios públicos en horarios nocturnos</p> | <p>4.1.3.1. Acciones de limpieza, mantenimiento y rehabilitación de las vialidades principales y espacios públicos de mayor afluencia en horario nocturno.</p>   |

| Indicadores de resultados   |                          |           |            |   |
|---|--------------------------|-----------|------------|---|
| Nombre  | Línea base (año y valor) | Meta 2027 | Tendencia  | Fuente  |
| <p> Porcentaje de reportes por fallas en los servicios públicos solucionados</p> | (2024)<br>89.73          | 93.07     | Ascendente | Coordinación General de Servicios Municipales   |
| Calificación promedio de satisfacción con los servicios y espacios públicos municipales (1-10)  | (2022)<br>7              | 8         | Ascendente | Jalisco Cómo Vamos - Encuesta Ciudadana sobre Calidad de Vida   |
| Promedio de horas trabajadas al mes en Intervenciones nocturnas de servicios públicos   | (2024)<br>0              | 120       | Ascendente | Coordinación General de Servicios Municipales   |
| Porcentaje de puntos de luz encendidos  | (2024)<br>98.2%          | 99%       | Ascendente | Coordinación General de Servicios Municipales   |
| Acciones de mantenimiento de arbolado urbano al año   | (2024)<br>30,402         | 30,402    | Horizontal | Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad / Coordinación General de Servicios Municipales |
| Promedio mensual de intervenciones integrales para el mejoramiento de la imagen urbana  | (2024)<br>506            | 750       | Ascendente | Coordinación General de Servicios Municipales   |

| <b>Estrategia 4.2</b>  |   | Limpia Guadalajara: consolidar un modelo de cuidado colectivo de la ciudad que abone a la seguridad pública, la salud pública, el desarrollo económico, la construcción de comunidad y la salud mental. |  |
|--|---|---|--|
| <b>Líneas de acción</b>  |   |   |  |
| <b>Línea de acción</b>   | <b>Componentes</b>  |   |  |
| <p><b>P</b> 4.2.1. Garantizar la calidad del servicio de recolección de residuos sólidos urbanos.</p>                |    | 4.2.1.1. Fortalecimiento de las capacidades técnicas y operativas para brindar el servicio de recolección de residuos sólidos urbanos.  |  |
|  |    | 4.2.1.2. Implementación de acciones de mejora del servicio de recolección domiciliaria de residuos sólidos a través de la reorganización de las rutas y el desarrollo de tecnologías.                   |  |
| <p><b>P</b> 4.2.2. Fortalecer la corresponsabilidad para la gestión de residuos sólidos urbanos.</p> <p><b>C</b></p> |    | 4.2.1.3. Fortalecimiento de los programas de limpieza y mantenimiento de los espacios públicos.   |  |
|  |    | 4.2.1.4. Fortalecimiento de la coordinación intergubernamental y alianzas estratégicas para eficientar los esquemas de traslado y disposición final de los residuos sólidos urbanos.                    |  |
|  |   | 4.2.2.1. Fortalecimiento de los mecanismos de acopio y reciclaje disponibles en el municipio.   |  |
|  |  | 4.2.2.2. Acciones de corresponsabilidad en conjunto con la sociedad civil y la población en general para promover la participación en el cuidado y la limpieza de los espacios públicos.                |  |
|  |  | 4.2.2.3. Desarrollo de programas y campañas de sensibilización para mantener la ciudad limpia y fortalecer la cultura del reciclaje.  |  |
|  |  | 4.2.2.4. Fortalecimiento de la cultura de legalidad y promoción de las normas de convivencia para fomentar el cuidado de los servicios y espacios públicos.   |  |
|  |   | 4.2.2.5. Promoción de la corresponsabilidad a través de la socialización por comunidad de los resultados en materia de gestión de residuos.   |  |
|  |   | 4.2.2.6. Fortalecer los mecanismos de cooperación intergubernamental para la gestión de residuos sólidos urbanos.   |  |

| <b>Indicadores de resultados</b>  |                                 |                  |                  |   |
|---|---------------------------------|------------------|------------------|---|
| <b>Nombre</b>   | <b>Línea base (año y valor)</b> | <b>Meta 2027</b> | <b>Tendencia</b> | <b>Fuente</b>   |
| Promedio diario de toneladas de residuos sólidos urbanos dispuestos en sitio de disposición final                           | (2018-2021)<br>1,850            | 1,578            | Descendente      | Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad / Coordinación General de Servicios Municipales |
| Porcentaje de cobertura del servicio de recolección de residuos domiciliarios del municipio de Guadalajara por rutas al día | (2024)<br>77%                   | 97%              | Ascendente       | Coordinación General de Servicios Municipales   |
| Calificación promedio de satisfacción con el servicio de recolección de basura (1-10)                                       | (2022)<br>7.8                   | (2027)<br>8.5    | Ascendente       | Jalisco Cómo Vamos - Encuesta de Percepción sobre Calidad de Vida                                     |

| Alineación con otros instrumentos de planeación              |   |                                       |  |
|--|---|---------------------------------------|--|
| Agenda 2030  | PND 2024-2030   | PEDG 2024-2030                        | PDM 2024   |
| Objetivo 11<br>• Meta 11.7<br><br>Objetivo 12<br>• Meta 12.5 | Eje 2: Desarrollo con bienestar y humanismo<br>• Objetivo 2.10<br><br>Eje 4: Desarrollo sustentable<br>• Objetivo 4.3 | Jalisco cuida su tierra<br>Objetivo 4 | Temática 8.<br>Infraestructura<br>• Objetivo 8.1<br><br>Temática 9. Gestión de<br>residuos sólidos urbanos<br>• Objetivo 9.1 |

